

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En San Pedro de Atacama, a 15 de enero del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de enero del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Hulti Lickan Antay, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección:** 10 de febrero del año 2020.
- **Horario:** inicio 19:00, termino 20:00 horas.
- **Lugar y dirección:** Ignacio Carrera Pinto 481.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Hulti Lickan Antay.

N°	Nombre	RUT	Firma
1	Zaell José Colque Flores	18.884.942-3	
2	Jennifer Miriam Puca Mamani	18.482.315-2	
3	Milen Nikol Flores Soza	18.884.915-6	

Deposito
15/01/20



[Handwritten signature]